

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 23 de Agosto de 2.021, aprobó el Convenio Urbanístico con relación al ámbito de la actuación de la UA-8 y PP R5.1 del PGOU de Puente Genil, acordando el sometimiento a información pública mediante anuncio en el BOP, Sede Electrónica y en el Tablón de Edictos de la Corporación, para examen del expediente y formulación de alegaciones, en su caso, por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOP, con expresión de que, transcurrido el plazo sin alegaciones, el acuerdo provisional pasa a definitivo, sin necesidad de adopción de un nuevo acuerdo.

Firmado electrónicamente por la Alcaldesa Accidental

ÁREA DE OBRAS Y URBANISMO

C/ Postigos, 2
14500 Puente Genil (Córdoba)
TELF.S. 957 60 61 06 – 957 60 13 62 FAX: 957 60 91 92
CORREO: obras@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

96A8 4584 1F8F 4EDA 7DCC



(96)A845841F8F4EDA7DCC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Acctal. CARRILLO NUÑEZ ANA MARIA el 24/8/2021